



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00117249- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación solicita, autorización y pago de viáticos internacionales y alojamiento para la Prof. Luciana Benotti, DNI: 27.423.220 con motivo del viaje de investigación realizado en el marco del proyecto financiado por Google LLC titulado “Recolección de Datos Socioculturales Basada en la Comunidad en América Latina”, quien participó y dictó un Taller en la Conferencia Khipu 2025 (Encuentro Latinoamericano de Inteligencia Artificial);

Que se llevó a cabo en Santiago de Chile, entre los días 09 y el 14 de marzo de 2025;

Atento a la Decisión Administrativa 888/2024 y el anexo de la Jefatura de Gabinetes de Ministros, que se encuadra en el Grupo D – Zona 1, considerando lo solicitado en los órdenes 2 y 3;

El informe del Área Económica Financiera obrante en el orden 9, el valor diario del viático asciende a USD 74, por un total de 7 días y el valor diario de alojamiento asciende a USD 194, por un total de 7 días, los cuáles serán financiados con el aporte financiero realizado por Google LLC, según la documentación que obra en los órdenes 6 y 8; como así también los gastos de financiamiento sean transferidos a la beneficiaria en moneda extranjera.

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16.

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de viáticos internacionales y alojamiento, equivalentes a 7 (siete) días a favor de la Prof. Luciana Benotti, DNI: 27.423.220, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y a la Secretaria de Gestión Institucional.